

INFORME DE GERENTE

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RODLAROK S.A. CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

Señores Accionistas de la Compañía **RODLAROK S.A.** de acuerdo a lo previsto en la ley de Compañías en su Art. 126, en mi calidad de Gerente pongo a consideración el informe de gestión realizada por la administración de la empresa **RODLAROK S.A.** Durante el ejercicio económico del año 2012.

Durante el ejercicio económico 2012 la situación de la empresa se ha mantenido con muy buenos resultados ya que la gestión económica de la Gerencia ha estado presidida por el Control del gasto y la eficiencia en la Gestión Financiera, lo que permite que se mantenga los índices financieros en un nivel óptimo.

Durante el periodo 2012 en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa ha continuado desenvolviéndose en un ámbito normal lo que ha permitido que se logre conservar las fuentes de trabajo existentes con la estructura administrativa y operativa requerida para tener una fluidez de información confiable.

En cuanto a la parte de Recurso Humano se ha trabajado en mejorar la situación de los empleados de acuerdo a las exigencias gubernamentales exigidas.

Cabe indicar a la junta general de Accionistas, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por los administradores, tales como ajustes al patrimonio por el tema adopción de Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías, así como otras decisiones tomadas por intermedio de Junta General.

Señores Accionistas nuestras labores se han realizado en torno a las normas tributarias y contables vigentes por lo que nuestros estados financieros son el fiel reflejo de los resultados obtenidos durante este periodo.

Sin otro particular y agradecido por la confianza y el apoyo que me han brindado me suscribo de ustedes.

Machala, 28 de Marzo del 2013

Atentamente,



Sr. CARLOS ANDRES GAYBOR PIZARRO
GERENTE GENERAL